

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAMAYOR DE CAMPOS

Anuncio

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/ 85 de 2 de abril y 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a través de Resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2023 se han nombrado Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde. D Ignacio Blanco Rodríguez.

Segundo Teniente de Alcalde D^a Alicia Rodríguez Villanueva.

Lo que se publica a efectos de los dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villamayor de Campos, 26 de junio de 2023.-El Alcalde.

R-202302025

